

LAT 765

**PROGRAMA NACIONAL
POR LA LECTURA**

**Biblioteca Nacional
"José Martí"**

LAT 765

{ INFOBILA }

PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA



BIBLIOTECA



INFOBILA

**CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIC**

INTRODUCCIÓN

Leer es un derecho negado durante milenios a la mayoría de la humanidad. Leer es ampliar las referencias que tenemos del mundo, entrar en contacto con el prodigio de la creación intelectual, con el trabajo de otros seres humanos: los autores de los libros o textos que elegimos entre muchos posibles. Leer es un ejercicio que expresa y sostiene la cultura de una nación, su fuerza espiritual y sus valores, su capacidad de resistencia y desarrollo. Leer, aunque parezca una experiencia íntima y solitaria, es participar.

Cuando en los años iniciales de la Revolución, con el esfuerzo y el sacrificio épico de miles de jóvenes cubanos, se declaró a nuestro país "Territorio Libre de Analfabetismo", dábamos comienzo a otra revolución no menos heroica, justiciera y memorable que aquella que había bajado triunfante de la Sierra Maestra, la revolución de la cultura, del saber, del libro, la lectura, y el pensamiento.

Fidel lo resumió en frase magistral "No le íbamos a decir al pueblo ¡cree, sino lee!". Y eso fue lo que hizo el pueblo cubano, con la ansiedad y el placer que solo pueden desplegar quienes se descubren a sí mismos en el acto de entender las esencias del mundo exterior.

Uno de los signos visibles de la radical transformación que había ocurrido, a partir de 1959, fue la costumbre de leer, adquirida a escala masiva por los cubanos. Nos situamos por encima de muchos países desarrollados en la producción editorial y el libro se convirtió entre nosotros en un objeto cotidiano e imprescindible.

En la actualidad, y ante las irrenunciables aspiraciones y perspectivas de nuestro desarrollo social, debemos rescatar la dimensión ética del conocimiento frente a los embates de la banalización. La lectura, como pilar esencial de la formación cultural, puede contribuir a la batalla por preservar nuestros valores "Títulos dan los reyes [nos recordó Martí], pero de ennoblecimiento de alma ninguno mayor que el que se saca de los libros".

En el mundo en que vivimos, habituados a comprarlo y venderlo todo, la lectura y el libro se han convertido muchas veces en rehenes de las prácticas consumistas generadas por el mercado. Al propio tiempo ha irrumpido una industria cultural que promueve una amplia gama de producciones editoriales, audiovisuales y electrónicas alienantes y mediocres. En medio de la globalización hegemónica y con la inevitable presencia de un mercado subcultural, tenemos que conservar y desarrollar el diálogo intelectual que propicia un buen libro.

La necesidad de leer, entre nosotros, requiere asumirse conscientemente, y se debe facilitar, inducir y estimular por diversas vías, en consideración a su profunda trascendencia y a la huella que deja en la inteligencia y en el crecimiento espiritual de los individuos, en su calificación profesional y en su conciencia.

La realidad de hoy nos obliga a ser creativos. Disponemos en todo el país de un recurso que bien aprovechado es fundamental para nuestro Programa, en primer lugar, los maestros, factores claves en este esfuerzo y junto a ellos, los bibliotecarios. Contamos también con una valiosa infraestructura: escuelas, bibliotecas, universidades, institutos pedagógicos, librerías y editoriales.

Dejar de leer hoy equivaldría a dejar de ser cultos, o lo que es lo mismo de ser libres. Un pueblo como el cubano, empeñado en construir una sociedad justa no puede ser menos que un pueblo libre y culto, como quería Martí. Desde estos fundamentos, los ministerios de Cultura y Educación en representación y coordinando los esfuerzos del resto de la sociedad cubana, de sus organismos políticos, de sus organizaciones sindicales y de masas, del gobierno y las asociaciones artísticas e intelectuales del país adoptan el siguiente PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA, concebido en términos estratégicos y no como una campaña coyuntural.

PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA

I. Principios generales



EL PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA es un conjunto de acciones de carácter estratégico, proyectadas para un desarrollo a largo plazo y con participación y efectos tan amplios como la totalidad de la sociedad cubana. Dentro del Programa se propone la coordinación de los esfuerzos de todos los organismos, instituciones, grupos y personas del país interesados en promover el libro y la lectura entre nuestro pueblo. Los principios sobre los cuales se fundamenta el trabajo del Programa son los siguientes:

Historicidad: Se tomarán en cuenta las experiencias de programas y campañas similares puestas en práctica en nuestro país u otros lugares del mundo, así como la rica experiencia atesorada por instituciones y personas vinculadas al universo de la educación, la cultura y la promoción literaria.

Objetividad: Partirá del conocimiento objetivo de la situación actual concreta que presenta nuestra sociedad en mate-

ria de promoción de la lectura, producción, difusión del libro, impacto de nuevas tecnologías, medios de comunicación, estado de las redes de bibliotecas públicas y escolares, y motivaciones verdaderas de niños y jóvenes.

Contextualización: Se organizarán sus acciones atendiendo a las características particulares de los territorios, así como a las de los grupos sociales a los que sean dirigidas.

Cientificidad: Las acciones serán planificadas desde el fundamento que aportan las ramas de las ciencias sociales o puras que se consideren necesarias, tomando en cuenta la amplia cantidad de investigaciones hechas sobre la problemática de la lectura en nuestro país e impulsando nuevas.

Diversidad: Las acciones se organizarán dentro de tres grandes líneas de trabajo, ya sea si tratan de aquellas propiamente dirigidas a la formación de hábitos de lectura, a la reorientación de lecturas o a su diversificación temática.

Acondicionamiento económico del uso social del libro: Por las conocidas limitaciones de nuestra industria editorial y las reducidas disponibilidades económicas para la importación de volúmenes considerables y actualizados de libros, el desarrollo fundamental de estrategias se realiza a partir del uso social

del libro, potenciando el papel de las bibliotecas y otras instituciones comunitarias; de igual modo, se deberá ser racional en el uso de los recursos humanos y materiales existentes o que sean asignados.

Jerarquización de la participación responsable: Se definirán como ministerios responsabilizados con el Programa a los de Cultura y Educación, y como instancias coordinadoras y ejecutivas de sus acciones al grupo formado por:

- Biblioteca Nacional José Martí
- Instituto Cubano del Libro (ICL)
- Sociedad Cubana de Amigos del Libro (SCAL)
- Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT)
- Centro Nacional de la Cultura Comunitaria
- Grupo de Desarrollo Sociocultural del Ministerio de Cultura
- Dirección de formación y perfeccionamiento del personal pedagógico del Ministerio de Educación
- Dirección de Información Científica y Bibliotecas Escolares del Ministerio de Educación

Un numeroso grupo de otros organismos e instituciones serán convocados

a participar en el Programa, entre ellos:

- Organización de Pioneros José Martí (OPJM)
- Unión de Jóvenes Comunistas (UJC)
- Federación Estudiantil de Enseñanza Media (FEEM)
- Federación Estudiantil Universitaria (FEU)
- Ministerio de Educación Superior (MES)
- ICRT
- Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)
- Asociación Cubana de Pedagogos
- Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI)
- Oficina del Programa Martiano
- Central de Trabajadores de Cuba (CTC)
- Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC)
- Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)
- Ministerio del Interior (MININT)
- Asociación Hermanos Saíz (AHS)
- Asociación Nacional de Ciegos y Débiles Visuales (ANCI)

- Asociación Cubana de Sordos e Hipoacúsicos (ANSOC)
- Asociación Cubana de Limitados Físico Motores (ACLIFIM)
- Ministerio del Azúcar (MINAZ)
- Biblioteca Nacional de Ciencia y Técnica
- Sociedad Científico Técnica (SOCIT)
- Biblioteca Nacional de Ciencias Médicas
- Sociedad Cubana de Amigos del País
- Comité de Defensa de la Revolución (CDR)
- Unión de Periodistas y Escritores de Cuba (UPEC)

Escalonamiento de las acciones: La formación, reorientación y diversificación del hábito de lectura han sido concebidas como proyectos organizados por etapas.

Interdisciplinariedad: Los objetivos del programa sólo podrán ser alcanzados mediante la integración de especialistas de diversas disciplinas de las ciencias sociales y puras.

II. Objetivos generales

Los objetivos generales del PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA son las metas estratégicas fundamentales que este

aspira a lograr mediante un conjunto de acciones concretas, a escala de toda la sociedad cubana y se desglosa, cada uno de ellos, en una serie de objetivos parciales, aunque no de menor importancia. El cumplimiento parcial o total de estos objetivos generales ha de expresarse en transformaciones visibles de la actual situación que confronta en nuestro país la promoción del libro y la lectura. Los objetivos generales han de servir de referencia para la derivación de los que se tracen las instituciones y organismos nacionales participantes del Programa, momento en el cual los participantes señalarán los plazos en los que se proponen cumplirlos.

Los objetivos generales del PROGRAMA POR LA LECTURA SON:

- 1) Potenciar el valor humanístico, cultural y el significado social que deben ostentar en la actual y futura sociedad cubana el libro y la lectura.
- 2) Promover el gusto por la lectura desde edades tempranas, en los niños, adolescentes y jóvenes.
- 3) Ayudar al lector cubano formado, a encontrar libros y servicios vinculados al libro que puedan satisfacer de forma creciente sus expectativas.

- 4) Fortalecer el lugar y papel que ocupan las escuelas, las bibliotecas y otras instituciones sociales vinculadas a la promoción del libro y la lectura en el ámbito de la vida nacional.
- 5) Lograr que la introducción de nuevas tecnologías en el país no compitan, sino que contribuyan a la promoción del gusto por la lectura.
- 6) Lograr la incorporación activa y creadora de la comunidad y la familia a las acciones del Programa.
- 7) Propiciar la participación activa y creativa de los medios de comunicación en el desarrollo del PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA.
- 8) Capacitar a los participantes y promotores del PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA con técnicas y enfoques avanzados que faciliten el logro de los objetivos propuestos.
- 9) Coordinar y desarrollar investigaciones sociales para evaluar la marcha del Programa y enriquecerlos.
- 10) Coordinar y dar una utilización racional a los esfuerzos y recursos que pueda disponer el país para el desarrollo del presente Programa.

III. Objetivos parciales para el cumplimiento de los objetivos generales del Programa Nacional por la Lectura

LOS objetivos parciales del PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA constituyen un conjunto de iniciativas y acciones estratégicas generadas para la obtención de las metas esperadas. Las instituciones participantes en el Programa deberán realizar un diseño por etapas para el cumplimiento de los objetivos generales y parciales, así como incorporar aquellos objetivos específicos que consideren.

PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA

Objetivo I

Potenciar el valor humanístico, cultural y el significado social que deben ostentar en la actual y futura sociedad cubana el libro y la lectura.

Objetivos parciales

- 1) Utilizar las posibilidades que ofrecen los programas de estudio del Ministerio de Educación (MINED) y el MES, para situar al libro y la lectura en su justa significación y valor social.

2) Involucrar a las organizaciones pioneriles, estudiantiles, de masas, sindicales, femeninas y comunitarias, así como a otros organismos e instituciones, y muy especialmente a la radio y la televisión.

3) En coordinación con el ICL, la UNEAC, la UPEC y la AHS propiciar la realización de un programa coordinado y permanente de presentaciones de libros y de encuentros con escritores, bibliotecarios y otros especialistas en escuelas, bibliotecas, comunidades y otros espacios.

4) Propiciar una mayor y permanente repercusión de los premios literarios cubanos y extranjeros, de los nuevos títulos publicados y de todo aquello que contribuya a fortalecer la imagen y el papel que juegan los escritores en la sociedad.

5) Fortalecer el trabajo de promoción del libro y la lectura en la red de bibliotecas públicas del país y sus relaciones con las bibliotecas escolares y otras instituciones sociales.

6) Mantener y perfeccionar, con carácter anual, los encuentros sobre el libro y la lectura, así como crear



nuevos foros de discusión y debate de esta temática en todas las provincias.

7) Crear el Museo Nacional del Libro y la Literatura Cubana.

8) Mantener un programa de Feria del Libro y la Literatura a escala nacional, incluyendo la subasta de libros y las Ferias del Libro de Ocasión.

9) Trabajar para que sea elaborada en el país, y aprobada en la instancia legislativa correspondiente, una Ley del libro cubano.

10) Estudiar y poner en práctica nuevos servicios bibliotecarios generales y especializados que lleven el libro y la lectura al lector, allí donde este se encuentre.

- 11) Desarrollar iniciativas para fortalecer el trabajo con el libro y la lectura en las zonas naturales, con prioridad en las correspondientes al Plan Turquino.

Objetivo II

Promover el gusto por la lectura desde edades tempranas en los niños, adolescentes y jóvenes.

Objetivos parciales:

- 1) Fortalecer el trabajo de promoción del libro y la lectura desde el círculo infantil mediante iniciativas novedosas y prácticas.
- 2) Actualizar con carácter prioritario las colecciones infantiles y juveniles de las bibliotecas públicas y de las bibliotecas escolares.
- 3) Desarrollar cada año el concurso "Leer a Martí" convocado por la Biblioteca Nacional José Martí, el MINCULT, la Oficina del Programa Martiano y el MINED.
- 4) Incentivar a la Editora Abril y al ICL para acometer un programa de publicación de historietas y álbumes de postales ilustrados para niños con

temas de la literatura cubana y universal.

- 5) Propiciar la celebración periódica de ferias del libro infantil y de estimulación a los autores e ilustradores de este género literario.
- 6) Propiciar que el Centro de Información para la Educación (CINED) realice series televisivas dedicadas al libro y la lectura, con una realización adecuada para los niños.
- 7) Reimpulsar el trabajo de los círculos de interés del libro y las bibliotecas en las escuelas.
- 8) Coordinar con el MINAZ, las FAR, el MININT y el MINED la reactivación de los bibliobuses y otras formas de promoción de colecciones infantiles itinerantes para que



puedan llegar hasta las zonas de difícil acceso en el país.

- 9) Desarrollar anualmente en las bibliotecas escolares el concurso “Sabe más quien lee más”.
- 10) Estimular la creación y difusión de juegos didácticos donde los niños aprendan y se familiaricen con el mundo del libro y la lectura.
- 11) Propiciar en las escuelas y universidades la estimulación de aquellos adolescentes y jóvenes que aprovechen mejor la lectura y puedan servir de ejemplo a sus compañeros.
- 12) Fortalecer los talleres literarios y su acción promotora del libro y la literatura en todo el país.
- 13) Establecer de acuerdo con la UNEAC, la UPEC y la AHS un programa de lanzamiento de libros y encuentros de autores con los estudiantes.
- 14) Desarrollar permanentemente una campaña pública de apoyo al libro y la lectura por parte de figuras destacadas del deporte, la cultura, la historia y la vida política del país, que

puedan servir de referencia y paradigma a jóvenes y adolescentes.

- 15) Asignar un ejemplar de toda la producción bibliográfica del ICL a los institutos superiores pedagógicos y a las bibliotecas escolares de los centros de referencia provinciales del MINED, de acuerdo con los intereses de cada nivel.

Objetivo III

Ayudar al lector cubano a encontrar libros y servicios vinculados al libro que puedan satisfacer de forma creciente sus expectativas.

Objetivos parciales

- 1) Fortalecer y ampliar la red de clubes MINERVA en todo el país, manteniendo actualizados sus fondos y permitiendo la entrada de nuevos miembros.
- 2) Fortalecer y ampliar la red de Colección de Pensamiento Social en las principales bibliotecas del país.
- 3) Fortalecer y ampliar, con temas de pensamiento, literatura y cultura, el servicio de boletines diario de

INTERNET que brinda la Biblioteca Nacional José Martí.

- 4) Brindar acceso desde cualquier punto del país a bases de datos automatizadas que las instituciones participantes del Programa posean y que consideren adecuado poner a disposición de los lectores, así como a los servicios de referencia.
- 5) Fortalecer y promocionar el trabajo de la Sociedad Cubana de Amigos del Libro y sus acciones concretas para promocionar el libro y la lectura.
- 6) Intensificar el trabajo de actualización de fondos en las bibliotecas públicas y otras instituciones del país, mediante una política que incremente el canje, propicie las adquisiciones y estimule los donativos.
- 7) Crear y desarrollar un departamento de Patrimonio Bibliográfico en la Biblioteca Nacional José Martí que se ocupe de seguir el cumplimiento de la Ley de depósito legal, así como poner en práctica una política planificada de adquisición de fondos valiosos en poder de la población y

brindar asesoría sobre el tema a las instituciones que los necesiten.

- 8) Aumentar en cantidad y calidad la divulgación y promoción de temas



vinculados con la venta de títulos y los servicios bibliotecarios que se ofertan.

- 9) Crear nuevos servicios bibliotecarios especializados para satisfacer las necesidades del circuito de lectores formados.

Objetivo IV

Fortalecer el lugar y papel que ocupan las escuelas, las bibliotecas y otras instituciones sociales vinculadas a la

promoción del libro y la lectura en el ámbito de la vida nacional.

Objetivos parciales

- 1) Dignificar el trabajo de maestros, bibliotecarios, archiveros y especialistas de la información mediante una acción social y local concreta del MINCULT, MINED, los sindicatos, gobiernos, la Asociación de Pedagogos, la ASCUBI, la SOCIT y los medios de difusión.
- 2) Mejorar paulatinamente las condiciones ambientales, el equipamiento y mobiliario de las bibliotecas públicas y escolares del país, mediante la atención priorizada del MINCULT, MINED y los gobiernos locales.
- 3) Destinar fondos para la renovación de las colecciones, o su restauración cuando sea necesario, en las bibliotecas del país, de acuerdo a un programa coordinado a nivel central.
- 4) Fortalecer la política internacional de relaciones institucionales y profesionales que enriquezcan y diversifiquen las labores del Programa.

Objetivo V

Lograr que la introducción de nuevas tecnologías en el país no compitan, sino que contribuyan a la promoción del gusto por la lectura.

Objetivos parciales

- 1) Crear un grupo de trabajo permanente entre la Biblioteca Nacional José Martí, el MINED, la Biblioteca Nacional de Ciencia y Técnica, el Centro de Informática y Sistemas Aplicados a la Cultura (CEISIC) y la SCAL para examinar el impacto de las nuevas tecnologías sobre la dinámica de la lectura en el país y posibilitar la formulación y recomendaciones al respecto.
- 2) Estudiar y diseñar políticas de inserción y aprovechamiento de las potencialidades de actualización tecnológico-profesional que brindan instituciones y asociaciones internacionales tales como la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC), la Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), etcétera, en lo que res-

pecta a la relación entre nuevas tecnologías y dinámicas de la lectura.

- 3) Coordinar con las organizaciones juveniles y pioneriles, el MES y el MINED la explotación de la capacidad tecnológica instalada en escuelas, universidades y Joven Club de computación para la información y la promoción de la lectura.
- 4) Desarrollar entre el CEISIC, la Biblioteca Nacional José Martí y otras instituciones del país, una política coordinada para la creación de productos multimedia y softwares que apoyen la consecución de los objetivos del presente Programa.
- 5) Incluir los objetivos generales de este Programa vinculados con la informática y la computación entre los **objetivos generales del Programa para la información de la sociedad cubana.**
- 6) Estimular la adquisición o despliegue de productos multimedia y softwares útiles para promover los libros y la lectura entre niños, adolescentes y jóvenes.
- 7) Crear una revista electrónica para niños que se distribuya por la red de bibliotecas públicas del país.

- 8) Crear las bases de datos automatizadas necesarias y los softwares que se requieran para evaluar la marcha del Programa.

Objetivo VI

Lograr la incorporación activa y creadora de la comunidad y la familia a las acciones del Programa.

Objetivos parciales

- 1) Coordinar con las diversas organizaciones de masas y sociales, así como a través de los proyectos comunitarios la divulgación y promoción de los objetivos generales y acciones del presente Programa.
- 2) Estudiar y poner en práctica acciones conjuntas con los CDR y la FMC para fomentar en la familia y la comunidad el gusto por la lectura.
- 3) **Estimular a aquellas comunidades y familias que más y mejor trabajen para el cumplimiento de las acciones previstas en este Programa, prestando especial atención a la difusión de iniciativas creadoras.**
- 4) Incentivar la participación popular en el aporte de recursos e iniciativas creadoras para mejorar el am-

- biente de las bibliotecas públicas y escolares, sus fondos, la calidad de los servicios que brindan, así como cualquier otra acción que contribuya al mejor desarrollo de este Programa.
- 5) Fortalecer e introducir, dentro de la red de bibliotecas públicas y escolares, nuevos servicios destinados a la familia y la comunidad.
 - 6) Llevar a la comunidad la presentación de libros y autores literarios.
- 3) Fortalecer y diversificar los espacios televisivos y radiales que participen de las acciones previstas en el PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA.
 - 4) Diseñar y poner en práctica campañas promocionales que sean útiles para fomentar el gusto por la lectura y otros intereses de este Programa, entre ellos los que se refieren al valor de los libros y las normas de uso y comportamiento en las bibliotecas.

Objetivo VII

Propiciar la participación activa y creativa de los medios de comunicación en el desarrollo del PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA.

Objetivos parciales

- 1) Mantener una relación de trabajo estable con el ICRT y los principales medios de prensa del país.
- 2) Vincular a voces profesionales autorizadas a los medios de difusión para orientar las acciones que se realicen (escritores, bibliotecarios, editores, críticos literarios, etc.).

Objetivo VIII

Capacitar a los participantes y promotores del PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA con técnicas y enfoques avanzados que faciliten el logro de los objetivos propuestos.

Objetivos parciales

- 1) Estudiar los enfoques y resultados obtenidos por otros programas similares en el mundo y divulgar aquellos que sean afines con nuestra realidades.
- 2) Propiciar acciones de superación diseñadas para los participantes y

promotores del PROGRAMA NACIONAL POR LA LECTURA.

- 3) Publicar en los órganos de prensa nacionales y locales, y muy especialmente en las revistas del MINCULT y del MINED materiales que ayuden a las acciones de capacitación del Programa.
- 4) Posibilitar el intercambio de experiencia nacional e internacional acerca de la marcha del Programa.
- 5) Coordinar con el MINED, el MES y la Escuela de Técnicos Medios en Bibliotecología del MINCULT la introducción de temas vinculados con la promoción del libro y la lectura, o la actualización de los ya existentes, en los programas de formación bibliotecaria.
- 6) Integrar a especialistas en promoción de la lectura a los talleres de superación para maestros y bibliotecarios que realiza el MINED.
- 7) Propiciar acciones de superación que permitan a maestros, bibliotecarios y otros promotores asimilar y aprovechar óptimamente las nuevas tecnologías que se introduzcan en la

labor de bibliotecas y centros de información.

- 8) Introducir en los programas de formación de maestros y profesores, en todas las ramas de las ciencias sociales y puras, elementos que faciliten la transformación del aula en un lugar fundamental para la formación, reorientación y diversificación del gusto por la lectura.

Objetivo IX

Coordinar y desarrollar investigaciones sociales para evaluar la marcha del Programa y enriquecerlos.

Objetivos parciales

- 1) Coordinar entre los organismos e instituciones participantes en el Programa, un plan de investigaciones sociales evaluativas que se aplique regularmente y mida los resultados sociológicos del impacto del Programa en el país.
- 2) Divulgar los resultados periódicos de las investigaciones sociales que se apliquen.
- 3) Crear un banco de experiencias de avanzada, en la Biblioteca Nacional José Martí, cuya intención sea ateso-

rar y organizar para su consulta las prácticas relevantes que se generen dentro del Programa.

- 4) Recoger las disposiciones ministeriales, documentos de convenio, artículos de prensa y cualquier otro material que se considere de interés para llevar un registro histórico del Programa.

Objetivo X

Coordinar y dar una utilización racional a los esfuerzos y recursos que pueda disponer el país para el desarrollo del presente Programa.

Objetivos parciales

- 1) Estimular el aprovechamiento de capacidades ociosas instaladas en las provincias y el uso de imprentas pequeñas para realizar ediciones de materiales útiles para el Programa, en especial aquellos destinados a fomentar el gusto por la lectura entre los niños, adolescentes y jóvenes.
- 2) Proponer y poner en práctica un plan nacional e internacional que busque el acopio de recursos materiales y financieros para el des-

pliegue del Programa, que incluya la participación y aporte de nuestro pueblo.

- 3) Rendir cuenta periódicamente al MINCULT y otras instancias del Partido y Gobierno, y a la sociedad cubana en su conjunto, acerca de la utilización racional de los recursos destinados para este Programa, y de la marcha del mismo.
- 4) Recabar información nacional y efectuar cortes anuales sobre la marcha del Programa.
- 5) Estructurar el trabajo conjunto en función de la comunidad entre los sistemas de bibliotecas públicas y escolares en cuestiones tales como préstamo interbibliotecario, asesoría, superación del personal, uso de los locales y otras.



**Lo mejor de la literatura
contemporánea cubana
e internacional usted podrá
leer si se abona al**

**Club
Minerva**

**Información: (53 7) 81 7657
Email: danays @jm.lib.cult.cu**

CLUB MINERVA

Cultos y libres



BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI

¿Qué es el club minerva?

El Club Minerva lo integran un grupo de asociados vinculados a la Biblioteca Nacional “José Martí”, motivados por el interés común de fomentar el hábito de la lectura. Los libros y revistas, en su mayoría novedosos y de reciente adquisición por los fondos de nuestra institución, se pondrán a su disposición para brindar este servicio especializado, el cual ha requerido del esfuerzo de nuestra biblioteca con el fin de satisfacer los intereses de los asociados

HORARIO

Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado 9:00 a.m a 5:00pm
Martes y Jueves 9:00 a.m a 9:00pm

DEBERES DE LOS ASOCIADOS

1. Para hacer uso de este servicio debe asociarse al club mediante al pago de una cuota anual de :
 - \$ 60.00 MN para profesionales
 - \$ 50.00 MN para estudiantes, amas de casa y jubilado
2. El pago por inscripción se hará:
 - A) Anual
 - B) En plazos mensuales (con derecho al préstamo durante el tiempo abonado)
3. Debe presentarse el documento de identidad y una foto tipo carné.
4. El carné es personal e intransferible.
5. El préstamo del documento se hará por una semana (sólo el especialista del Club aprobará otra semana)
6. Por cada día de atraso deberá abonar \$1.00 MN (incluye el día de la devolución)
7. Por la pérdida o deterioro del documento deberá pagar su importe en MLC o su equivalente en moneda nacional (según el cambio vigente)

DERECHO DE LOS ASOCIADOS

1. Podrán asociarse al Club todas las personas mayores de 15 años de edad.
2. El pago de la inscripción da derecho al préstamo de un libro o revista por espacio de una semana.
3. Los 5 lectores que más lean y que cumplan con las fechas de devolución durante un semestre podrán fotocopiar un material de su interés, que no exceda las 10 páginas. Esto será una vez al año.
4. Los asociados disfrutarán de precios diferenciados para participar en las actividades programadas por la institución: ciclos de videos, de cine, eventos, entre otros (para lo que deberán mostrar el carné).
5. Los 10 mejores lectores, en cada aniversario del club, recibirán un reconocimiento.
6. Se deberá poner a disposición de los asociados un catálogo de los títulos de la colección.



Estudiar y crear



BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI

DEBERES DE LOS ASOCIADOS

1. Para hacer uso de este servicio debe asociarse al club mediante al pago de una cuota anual de :
 - \$ 60.00 MN para profesionales
 - \$ 50.00 MN para estudiantes, amas de casa y jubilados
2. El pago por inscripción se hará:
 - A) Anual
 - B) En plazos mensuales (con derecho al préstamo durante el tiempo abonado)
3. Debe presentarse el documento de identidad y una foto tipo carné.
4. El carné es personal e intransferible.
5. El préstamo del documento se hará por una semana (sólo el especialista del Club aprobará otra semana)
6. Por cada día de atraso deberá abonar \$1.00 MN (incluye el día de la devolución)
7. Por la pérdida o deterioro del documento deberá pagar su importe en MLC o su equivalente en moneda nacional (según el cambio vigente)

DERECHO DE LOS ASOCIADOS

1. Podrán asociarse al Club todas las personas mayores de 15 años de edad.
2. El pago de la inscripción da derecho al préstamo de un libro o revista por espacio de una semana.
3. Los 5 lectores que más lean y que cumplan con las fechas de devolución durante un semestre podrán fotocopiar un material de su interés, que no exceda las 10 páginas. Esto será una vez al año.
4. Los asociados disfrutarán de precios diferenciados para participar en las actividades programadas por la institución: ciclos de videos, de cine, eventos, entre otros (para lo que deberán mostrar el carné).
5. Los 10 mejores lectores, en cada aniversario del club, recibirán un reconocimiento.
6. Se deberá poner a disposición de los asociados un catálogo de los títulos de la colección.



BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI

Diseño: Departamento Ediciones
Subdirección de Promoción y Desarrollo de La
Biblioteca Nacional José Martí